



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE EL CALAFATE
Provincia de Santa Cruz

Expte. N° : 173/E.M./92.-
Sancionada: 04 de Septiembre de 1992
Promulgada:
Decreto N°:
Ordenanza N°: 063/HCD/92.-

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE EN SESION ORDINARIA DE FECHA 04 DE SEPTIEMBRE DE 1992, SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A
* * * * *

Art. 1º).- DECLARESE, de Interés Municipal la Semana del Estudiante Fiesta Provincial de la Primavera, Organizada por el Centro de Estudiantes del Colegio, Secundario N°: 9 de El Calafate.-

Art. 2º).- REFRENDARA la presente Ordenanza la Señora Secretaria General de este Honorable Concejo Deliberante, Doña Elsa Mabel Gatti de Escobar.-

Art. 3º).- Tomen conocimiento Secretarías de Bloques. Elevese copia al Departamento Ejecutivo Municipal y demás dependencias que correspondan y cumplido, ARCHIVESE.-

Mabel G. de Escobar
Mabel G. de Escobar
Secretaria General
Honorable Concejo Deliberante



Orlando Marcelo Crettón
Orlando Marcelo Crettón
Concejal
ACT PRESIDENCIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

POR TANTO:

Téngase por Ordenanza Municipal N°: 063/92, Dese a Boletín Municipal, Comuníquese y Cumplido ARCHIVESE.-